

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.

Presidente: A las personas que nos siguen a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales, Diputadas, Diputados, buenas tardes, para iniciar esta reunión solicito al Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Atendiendo las instrucciones anteriores, se procede a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.
Diputado Ulises Martínez Trejo, presente.
Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.
Diputado Manuel Canales Bermea, presente.
Diputada Rosa María González Azcárraga, presente.
Diputado Florentino Arón Sáenz Cobos, presente.
Diputada Laura Patricia Pimentel Ramírez, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

El de la voz, Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda, presente.
Diputada Guillermina Medina Reyes, presente.
Diputada Nohemí Estrella Leal, justifica.
Diputada Sonia Mayorga López, presente.
Diputada Sara Roxana Gómez Pérez, presente.
Diputado Eliud Oziel Almaguer Aldape, se reincorpora.
Diputada Yahleel Abdala Carmona, presente.

Secretario: Diputado, se registra una asistencia de **12** integrantes de estas comisiones, por lo cual existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo.

Presidente: En razón de que existe el quórum requerido, se declara abierta la presente reunión, siendo las **catorce horas con cuarenta y siete minutos** del día **13 de octubre del año 2020.**

Solicito al Diputado Secretario, tenga a bien dar lectura al proyecto de orden del día.

Secretario: El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y dictaminación en su caso del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo en el cual se hace un respetuoso exhorto a las autoridades federales, estatales y municipales a fin de que realicen diversas acciones para garantizar la reactivación económica y de actividades paulatinas y segura para las y los tamaulipecos. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Diputado Presidente, es cuanto.

Presidente: Conocido el proyecto del orden del día, procederemos a someterlo a votación.

Quienes estén a favor.

Diputadas y Diputados, el orden del día ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: Iniciemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual como se ha mencionado tiene como fin de que se realicen diversas acciones para garantizar una reactivación económica y de actividades paulatina y segura para las y los tamaulipecos. Al respecto solicito al Diputado preguntar si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y así mismo llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo la instrucción se consulta si alguien desea hacer uso de la VOZ.

Diputado Juan Enrique Liceaga Pineda. Compañeras y compañeros Legisladores. En primer término es preciso señalar que la iniciativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y contempla los siguientes puntos medulares en los cuales se basan los exhortos propuestos. Primero: exhorto a las autoridades competentes a fin de que establezcan un plan coordinado y articulado de acciones concretas para la reactivación económica de manera paulatina y segura en la entidad. Segundo: Exhorto al Gobierno del Estado para que refuerce los mecanismos de vigilancia respecto del cumplimiento de las medidas sanitarias en los espacios públicos, establecimientos comerciales, centros de trabajo y en general aquellos lugares donde se retomen actividades. Tercero: Exhorto al Gobierno del Estado para que lleve a cabo una intensa campaña de comunicación social para concientizar a la población respecto a la gravedad de la situación de la pandemia en la actualidad y con ello, evitar que se relajen las medidas sanitarias y de distanciamiento social. Cuarto: Exhorto a los 43 municipios de la entidad a fin de que de manera segura apliquen las normas y

reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS Cov-2. Ahora bien en lo que corresponde al primer punto de la acción legislativa es preciso mencionar que el día sábado 30 de mayo del año en curso, se publicó en el Diario Oficial del Estado, número 5 en su edición vespertina el acuerdo gubernamental mediante el cual se expiden los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual y responsable de las actividades económicas no esenciales en el estado. Dando inicio a un plan de reactivación económica en la entidad, posterior a dicho acuerdo se han publicado diversos en atención a la situación sanitaria que prevalecían en los municipios del estado, cuidando siempre a la población a través de recomendaciones y estrategias de higiene sobre las medidas de prevención y protección de la salud. Por primera vez desde la entrada en vigor del sistema de fases para la reactivación económica ante la contingencia sanitaria causada por el virus SARS Cov-2 COVID-19, el sistema estatal de seguridad en salud, determinó que la totalidad de los municipios de Tamaulipas ingresaron a la fase 2 el pasado 30 de septiembre. Dicho órgano realizó un nuevo análisis sobre la situación prevaleciente sobre los casos de contagios diarios en la entidad, en el que se determinó que todos los municipios de Tamaulipas pueden pasar a la fase 2 para la reactivación económica, lo cual fue publicado en la versión vespertina del acuerdo gubernamental de este miércoles 30 de septiembre, por lo que se ha cuidado que la reapertura económica se efectúe con estricto apego a las medidas de seguridad en materia sanitaria dictadas por la autoridad correspondiente, de tal forma que se ha tomado las precauciones necesarias para que poco a poco ir avanzando hacia una nueva realidad de forma segura para la población, con la aclaración que para continuar así se debe contar también con el apoyo de la sociedad. Lo anterior ha dado buenos resultados en virtud de que se ha logrado controlar la propagación del virus al ir de manera paulatina la baja en el número de contagios reportados a nivel estatal. En tal virtud en este punto ya se ha trabajado y se considera asunto atendido. En lo que respecta al punto 2 del proyecto resolutive se tiene bien a señalar que se ha contado con el apoyo de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios la COEPRIS para hacer labores de vigilancia a fin de que los comercios respeten los puntos aplicables para la reactivación económica, en virtud de ello es de que todos, es de todos conocido que la COEPRIS ha clausurado diversos locales comerciales por no respetar lo que se señala en los lineamientos de seguridad sanitaria y de salud para la reapertura gradual del comercio; así también se ha hecho vigilancia de los espacios públicos con el apoyo de diversas autoridades competentes para invitar a las personas a que se encuentren en estos a permanecer en casa. En todo lo anterior, se ha realizado con el fin de cuidar la salud de las y los tamaulipecos y reducir la exposición al contagio. Con base en lo ya dicho se considera un tema tendido y solventado por lo que se hace al tercer punto de la iniciativa se tiene a bien manifestar que desde

el inicio de las medidas estatales para combatir esta pandemia se ha mantenido una campaña de información y concientización a la población a través de la entrega de trípticos, revistas, además de la proyección de videos institucionales relacionados en oficinas gubernamentales. También se llevan acciones de actuación de noticias en las redes sociales oficiales de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Tamaulipas. Aunado a ello, se ha contado con el apoyo de los diversos medios de comunicación del Estado quienes han replicado la información vertida por la Secretaría de Salud ayudando a que ésta llegue a más gente y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del autocuidado para prevenir el contagio y la propagación del virus; por tal motivo no se considera oportuno este punto en virtud de existir acciones al respecto. Finalmente en lo que atañe al cuarto punto de acción legislativa sí se considera atinente la acción legislativa, dice: se considera atinente elevar a un exhorto a los ayuntamientos a fin de que manera segura apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS-COV 2. Esta postura propiciará que los ayuntamientos fortalezcan sus medidas y no bajen la guardia en la lucha contra la propagación del virus, sin lugar a dudas el apoyo que han brindado ha sido clave para la contención del COVID-19 y continuar hacia una nueva realidad, por lo que esta es una invitación a no claudicar en sus responsabilidades públicas. Es por lo anterior que se estima que únicamente proceda el exhorto de los 43 ayuntamientos del Estado, ya que las acciones vertidas en los tres primeros puntos del proyecto resolutivo son situaciones que se han atendido a lo largo de esta crisis sanitaria para seguir avanzando en la reapertura económica. Una vez expuesto los argumentos y las consideraciones para cada uno de los puntos que se versan en el proyecto resolutivo y al llegar a la conclusión que solamente se exhorte a los 43 Ayuntamientos de la Entidad propongo el siguiente Punto de Acuerdo. Se expida de la siguiente manera: Artículo Único: La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula un muy respetuoso exhorto a los 43 municipios de la entidad, a fin de que de manera segura apliquen las normas y reglamentos de su competencia que prevengan la transmisión del virus SARS COV 2. Es cuanto Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario. Adelante Diputada Yahleel Abdala.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Muchas gracias muy buenas tardes compañeros. Creo que aquí es importante destacar la urgencia de dictaminar temas en el momento en que son presentados. Esta iniciativa la presentamos como Grupo Parlamentario el 17 de junio, obviamente ahorita para el mes de octubre algunos temas ya están obsoletos, que bueno agradecemos que se estén tomando las acciones pertinentes necesarias para la reactivación económica para el cuidado de los ciudadanos de Tamaulipas y que bueno que podamos ahorita

decir lo modificamos porque ya se está haciendo, ojalá así fuera en muchos otros temas verdad que ya se estuviera haciendo, pero también sí señalar que es importante cuando son temas de esta naturaleza el poderlos dictaminar pues en corto plazo para que las acciones se hagan de manera inmediata. Como lo comentaba la semana pasada, reconocemos el trabajo que está haciendo el Gobierno del Estado para poder coordinarse con todas las autoridades y con los diferentes órdenes de Gobierno para la protección por el tema del covid, para la reactivación económica pero creo que aquí es importante Diputado en el Punto de Acuerdo, en lo primero, donde dice que un plan coordinado de articulado de acciones concretas para la reactivación económica de manera paulatina y segura en la Entidad, es necesario que se actualicen los lineamientos del Consejo Estatal Técnico de Seguridad en Salud porque lo sacaron en general y no están tomando en cuenta las diferentes fases, me refiero básicamente al tema de horarios a unos se les permite cerrar más tarde y a otros no, y a los que están cumpliendo con toda la normativa, con los permisos de COEPRIS los están limitando a un cierto horario, donde tampoco está identificado ya el por qué cerrar temprano si tienes otros establecimientos que están cerrando más tarde, entonces creo que ahí si es importante el que se pueda ya coordinar que los lineamientos sean parejos y sobre todo privilegiando al que está cumpliendo con la autoridad y cuidándonos verdad en cuestión de salud, yo creo que eso sí sería importante destacarlo y te apoyamos en que se modifique para que en el tema de los municipios se pueda reforzar el tema de la protección que están haciendo para cada uno de los ciudadanos. Gracias.

Secretario: Diputado Ulises Martínez Trejo.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Buenas tardes, lo que acaba de decir el compañero aquí el Diputado Liceaga y lo que complementó aquí la compañera Diputada Yahleel estoy de acuerdo con eso, pero sí hay algo que faltó decir ahí y es muy importante, muchos empresarios también han cerrado y no quieren abrir porque tienen miedo que si sale COEPRIS a hacer su trabajo está bien debe de salir a realizar su trabajo como debe ser pero debe haber una tolerancia no salir con como dicen por ahí con la espada desenvainada a ir a sobre una multa no, sino que debe haber una tolerancia por esta misma situación de la pandemia de no causar terror en los empresarios sino que porque muchos mejor cierran y tienen miedo y porque la multa no es de tres pesos, estamos hablando de 200 mil, 300 mil pesos cosa que ya no van a poder pagar mejor cierran, entonces lo que se debe de hacer es salir con la intención de apoyar, orientar, asesorar pero no para ir a aterrorizarlos con una multa el cual lo que van hacer es cerrar o de plano no va a promover a que otros nuevos empresarios quieran abrir, entonces si es importante también tomar en cuenta eso, que no salgan con esa intención sino de

asesorar y ayudar y a promover a que el empresario que está y el que tiene una intención de abrir una empresa no tenga miedo para que sea de apoyo de parte de COEPRIS.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Los que, bueno aquí compañero los que tenemos empresas o comercios por medio de internet se facilitó el poder nosotros registrar cada uno de los comercios y el cumplir con ciertos lineamientos que te pide obviamente la misma Secretaría de Salud, COEPRIS, el Gobierno del Estado que son básicos, nada más para proteger la integridad de los ciudadanos en los temas del COVID, completamente gratuito, es completamente gratuito no tiene ningún costo, era un permiso muy sencillo en el que pues desde tu hogar lo podías sacar adelante, la verdad lo que los lineamientos que se pidieron fueron bien sencillos, el tema del gel antibacterial, el tema de que nada más se utilicen los comercios para cierta cantidad de acuerdo a las fases, cierta cantidad de personas, el tema de poder tener el tapete, o sea son cosas bien básicas que creo que los principales interesados obviamente es el comerciante o en este caso hablo como comerciante para proteger a nuestra clientela.

Diputado Ulises Martínez Trejo. Es correcto, pero me enfoco más en cuestión por ejemplo COEPRIS no es en sí la institución, su intención no es salir a hacer lo contrario sino que yo me refiero por ejemplo las personas que trabajan que salen a la calle, pues ustedes saben siempre sucede que las personas que van a esos negocios siempre traen otra intención, yo me refiero en ese aspecto que las personas que salen a hacer eso, ese trabajo de vigilancia no salen con esa intención sino que verdaderamente lo hagan honestamente, ese es por el que yo.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Entonces a lo mejor ahí sería en otro tema.

Diputado Gerardo Peña Flores. Es motivo de otro, un exhorto distinto, digo simplemente la convocatoria se cumple, y se sigue y se aplique la ley, normas y reglamentos.

Diputado Ulises Martínez Trejo: De todo lo demás estoy de acuerdo con eso.

Diputado Gerardo Peña Flores: Gracias Diputado.

Secretario: Diputado Presidente vistas las participaciones registradas. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Juan Liceaga y lo comentado por la Diputada Yahleel Abdala, quienes estén a favor.

Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad.

Presidente: Instruyo a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas. Estando en presencia el punto de asuntos de carácter general, me permito preguntar si alguien desea participar.

Presidente: Adelante Diputada.

Diputada Yahleel Abdala Carmona. Yo quiero aprovechar que estamos ahorita reunidos pero sobre todo en el tema básicamente de la Comisión de Salud. En el mes de febrero se autorizó como Legislatura un exhorto a la Secretaría de Salud Estatal para intensificar las campañas de prevención y fumigación contra el dengue, ya lo autorizamos como Legislatura, se le mandó el exhorto a la Secretaria de Salud, lo hicimos con tiempo obviamente tomando en cuenta la prevención para en estas fechas que es muy fuerte la propagación del dengue. Yo quisiera ver que se puede hacer compañeros, porque no se está respetando el exhorto y es necesario que ahorita las jurisdicciones sanitarias de cada uno de los municipios estén fumigando constantemente. Los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo para poder hacer las campañas de descacharrización, inclusive ellos mismos están fumigando, algunos de nosotros como Diputados también estamos apoyando al fumigar pero es insuficiente para la población que es tan grande. Entonces lo que yo si quisiera es que se tomara un acuerdo en el que se pudiera ver ahorita aprovechando que está aquí el Presidente de la JUCOPO o ver con el Secretario del Congreso ese exhorto que ya está aprobado y que se mandó ver cuál es pues la respuesta por parte de la Secretaria de Salud porque no vemos esas campañas de fumigación intensas por parte de la Jurisdicción Sanitaria que es el que siempre lo ha hecho en cada uno de los municipios. En Nuevo Laredo se ha propagado mucho el contagio del dengue, son muchísimas las colonias, resulta insuficiente aquí lo que se requiere es que todos se unan para poder abatirlo y si pedirle que manden a lo mejor aquí un esfuerzo extra por parte de la Jurisdicción para la fumigación más que ya está autorizado como Legislatura.

Diputado Gerardo Peña Flores. Se envía una nota para que se nos dé información de cuál es el avance, el status y que es lo que esté pendiente por hacer y además una recomendación a fortalecer, pues obviamente la atención en cuanto a la fumigación.

Presidente: Una vez concluidos los puntos del orden del día y dándose por válidos los acuerdos me permito agradecer su presencia y doy por concluida la presente reunión, siendo las **quince horas con seis minutos** del día **13 de octubre** del presente año. Muchas gracias a todas y a todos.